



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y
LA EDUCACIÓN

Martínez Hernández, G. (2020).

Espanoles nacidos en Indias : la construcción del criollo en la obra Problemas y secretos maravillosos de las Indias, de Juan de Cárdenas, 1591.

En Autor (Coord.), *Medicina y sociedad: saberes, discursos y prácticas: siglos XVI al XX* (31-76). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

ESPAÑOLES NACIDOS EN INDIAS:
LA CONSTRUCCIÓN DEL CRIOLLO
EN LA OBRA *PROBLEMAS Y SECRETOS
MARAVILLOSOS DE LAS INDIAS*,
DE JUAN DE CÁRDENAS, 1591

Gerardo Martínez Hernández

La causa de que el hombre tenga un carácter irascible, indolente, artero, simple, malévolo o benévolo, está en la naturaleza de los poros a través de los que se mueve el alma. Pues según como sean los conductos por los que el alma circula y a los que el alma se lanza y en los que se mezcla, así se forma el carácter.

Hipócrates, Sobre la dieta.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno del criollismo novohispano —junto con el del mestizaje— ha sido objeto de diversos estudios y ensayos,¹ en los cuales se ha intentado explicar la génesis del mexicano o de lo mexicano a partir de la fusión de las culturas española e indígena, principalmente, y africana y asiática, en menor medida. Analizar el nacimiento de la identidad criolla resulta primordial en el contexto de la Nueva

1 Véanse los siguientes trabajos: S. Alberro, *Del gachupín al criollo. O cómo los españoles de México dejaron de serlo*, 1992; F. Benítez, *Los primeros mexicanos. La vida criolla en el siglo xvi*, 2004; D. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, 1988; R. Bartra, *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*, 1987; J. M. Vitulli y D. M. Solodkow (comps.), *Poéticas de lo criollo. La transformación del concepto criollo en las letras hispanoamericanas (siglos xvi al xix)*, 2009; E. O’Gorman, *La invención de América*, 1984, e *idem*, *Destierro de sombras, luz en el origen de la imagen y culto de nuestra señora de Guadalupe del Tepeyac*, 2001; A. Rubial García, *Una monarquía criolla (La provincia agustina en el siglo xvii)*, 1990; S. Gruzinski, *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*, 2007; M. Fernández Félix y B. Esquinca (eds.), *El criollo en su reflejo. Celebración e identidad, 1521-1821*, 2010. Igualmente se pueden consultar los ensayos de O. Paz, *El laberinto de la soledad*, 2000, y de C. Fuentes, *El espejo enterrado*, 2012. De este último autor también puede revisarse la serie de cuentos agrupados en el libro *El naranjo, o los círculos del tiempo*, 1993.

España, puesto que no se puede entender a una sociedad sin conocer las raíces, tradiciones e incorporaciones que la conforman y, mucho menos, si no se atiende la construcción del discurso —aunque sea un recurso retórico del poder, en este caso colonialista— que legitima sus orígenes e identidad.

El concepto *criollo* en la Nueva España —y en el resto de Latinoamérica— comprende, como ya lo han demostrado Juan M. Vitulli y David M. Solodkow, un proceso de creación y transformación a lo largo de los tres siglos coloniales y los primeros años posteriores a las independencias latinoamericanas.² En el caso mexicano, cuando se habla de la conformación de la nación, normalmente se atiende a una construcción imaginaria que elaboró la *intelligentsia* mexicana de fines del siglo XIX y de la primera mitad del XX, en la que se originaron una serie de lugares comunes que definieron lo mexicano desde la perspectiva de la cultura hegemónica.³ Desde esa configuración del discurso del Estado, muchas veces se ha pretendido buscar lo nacional en el ámbito virreinal, cuestión que ha producido una visión distorsionada de los procesos históricos que atraviesan la línea que divide el régimen colonial del nacional.

El uso del término *criollo* plantea dificultades, en primer lugar, porque no se sabe con exactitud en qué momento comenzó a utilizarse para designar a los hijos de españoles nacidos en América. Además, se ha usado para explicar cuestiones de la más diversa índole, ya sean culturales, políticas o sociales. Incluso, se ha llegado a afirmar que hace referencia a un concepto filosófico que dibuja una manera de ser, a su vez representada por la naturaleza americana.⁴ Aunque se ha aceptado de manera general que el criollismo es una especie de identidad que forjaron los descendientes de los españoles nacidos en América, este concepto, a lo largo de los tres siglos coloniales, adquiere distintas connotaciones que le dan el tiempo y

2 Véase el trabajo que hacen a manera de introducción estos autores a la obra por ellos compilada: "Introducción. Ritmos y secuencias plurales: hacia una periodización del concepto 'criollo'", en *idem.* (comps.), *Poéticas de lo criollo...*, pp. 9-58.

3 R. Bartra, *La jaula de la melancolía...*, p. 17.

4 S. Rueda Smithers, "Introducción. El universo visible e invisible", en M. Fernández Félix y B. Esquinca (eds.), *El criollo en su reflejo...*, p. 28.

las circunstancias. Así, se puede apuntar que, aunque es una problemática de larga duración, no es lo mismo el criollismo del siglo XVI —que se va a abordar en este trabajo— que el del XVIII.⁵ El criollismo es una construcción dinámica que comenzó durante la Conquista y que tuvo vigencia décadas después de la separación de la Corona española. Siguiendo la periodización propuesta por Vitulli y Solodkow sobre el uso del término, hay tres grandes periodos que definen sus variantes semánticas y se corresponden con cada uno de los siglos coloniales, o con los tres grandes periodos culturales que marcaron a las colonias americanas: Renacimiento —con su intersección manierista—, Barroco e Ilustración. Así, el primer periodo marcado por estos autores, llamado de “fijeza” y “ambigüedad”, comprende la segunda mitad del siglo XVI, específicamente de 1563 a 1600. Aquí, lo criollo se asocia con un estereotipo creado por los españoles peninsulares para hacer una diferenciación de sus congéneres indios.⁶ La segunda serie, nombrada de “agencia”, en la cual hay una resemantización y apropiación positivas de la palabra criollo por parte de los españoles nacidos en las Indias, va de 1600 a 1700.⁷ Y el tercer periodo, de 1700 a 1810, es llamado de “conciencia” criolla y margen ilustrado, en donde ya es explícito el orgullo criollo, el cual se puede equiparar con un sentimiento americanista de independencia⁸ y que, a la postre, va a dar paso a los nacionalismos latinoamericanos.

El presente estudio es un intento por acercarse al panorama mental de las primeras generaciones de criollos a partir del análisis de la vida y obra del médico sevillano Juan de Cárdenas, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, publicado en México en 1591.⁹ Por lo tanto, el periodo abordado es el primero suscrito por Vitulli y Solodkow; es decir, el que va de 1563 a 1600 y que ha sido denomi-

5 Sobre los orígenes del nacionalismo criollo y su desarrollo a lo largo de los tres siglos coloniales puede consultarse el artículo de A. Velasco Gómez, “Humanismo iberoamericano y la Independencia de México”, *Literatura Mexicana*, 2010, pp. 35-52.

6 J. M. Vitulli y D. M. Solodkow, “Introducción...”, p. 22.

7 *Ibid.*, p. 31.

8 *Ibid.*, p. 42.

9 J. de Cárdenas, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, 1591.

nado de “fijeza” y “ambigüedad”. Aunque la publicación del libro de De Cárdenas tuvo lugar a principios de la última década del siglo XVI, la temporalidad que encuadra este capítulo abarca prácticamente la segunda mitad de dicha centuria, pues durante este periodo la vida intelectual novohispana se vio enriquecida con la llegada de letrados peninsulares que dotaron a la capital del Virreinato de una rica vida académica, sobre todo por la participación que tuvieron en los colegios y en la universidad, lugares donde comenzaron a formarse los cuadros burocráticos civiles y eclesiásticos criollos. Además, la creación de un clero secular propiamente mexicano también contribuyó al desapego de los modelos peninsulares. Dentro de este ambiente social y cultural, la medicina occidental iniciaba un proceso de adaptación e institucionalización a la realidad del Virreinato.¹⁰ La primera generación de estudiantes de la Real Universidad de México, incluidos los médicos, crearon, a partir de su experiencia académica, una nueva vía de ascenso y acomodo social mediante el recurso de la corporación.

El libro de De Cárdenas muestra con claridad algunas manifestaciones que podrían denominarse de orgullo criollo, sin que todavía sea del todo aceptado el término entre los descendientes españoles nacidos en el Nuevo Mundo. De Cárdenas, desde su perspectiva de joven inmigrante peninsular y médico formado en la Real Universidad de México, intenta crear y explicar, a partir de la teoría médica en boga, las diferencias que había entre los “españoles nacidos en las Indias” y “los de España”.

El punto de partida de este trabajo es, pues, el surgimiento de un sentimiento de diferencia frente al otro, del criollo frente al peninsular, aunque, como se podrá observar, el lugar de nacimiento no fue definitivo en la elaboración de una identidad, ya que la aclimatación cultural a la Nueva España también afectó el sentimiento de pertenencia de los nacidos en la península, tal como le sucedió a Juan de Cárdenas. En este sentido, la justificación que se ofrece no es origi-

10 G. Martínez Hernández, *La medicina en la Nueva España, siglos XVI y XVII. Consolidación de los modelos institucionales y académicos*, 2014.

nal, debido a que hace algunos años Elías Trabulse señaló que en la primera mitad del siglo XVII se dio la

aparición de un componente ideológico que podemos denominar “la conciencia criolla de patria”, es decir, la idea ampliamente difundida entre los científicos nacidos en la Nueva España de que vivían en un lugar privilegiado por Dios y por la naturaleza, y cuyos habitantes eran más capaces intelectualmente que los que habían nacido en el Viejo Mundo.¹¹

A pesar de que Trabulse acepta que esta idea había aparecido en la segunda mitad del XVI, puntualiza que se consolidó en las primeras décadas de la centuria siguiente. En este tenor, hay que señalar que existe evidencia de que a fines del XVI ya estaba muy avanzada la conformación de una identidad criolla, la cual, hay que subrayarlo, no nació de la idea de “patria”, sino del desarraigo de los hijos de los conquistadores y del sentimiento de desamparo que tenían algunos peninsulares llegados después de la Conquista. Estos dos grupos encontraron en la conciencia corporativista de herencia medieval una forma de afirmarse a sí mismos. Entonces, lo que surgió fue un discurso de justificación de identidad que tomó como bandera lo americano; es decir, la naturaleza, lo que en la época se denominaba la constelación y temple de la tierra, que dentro de la lógica del sistema médico galénico dotaba a los habitantes de ciertas regiones de características particulares. La cuestión sobre la pertenencia a una corporación novohispana se puede apreciar en la formación académica de Juan de Cárdenas, en tanto la justificación de esa pertenencia se puede leer en las páginas de *Los problemas y secretos maravillosos de las Indias*, obra relativa a la física aristotélica.

Este trabajo está dividido en cuatro partes. En el primer apartado se aborda el nacimiento de un discurso identitario, el cual emanó de la incipiente corporación universitaria mexicana. En la segunda parte se atiende el influjo del discurso criollo universitario en la conformación de la Facultad de Medicina. En la tercera se subraya

11 E. Trabulse, *Los orígenes de la ciencia moderna en México (1630-1680)*, 1994, p. 65.

la importancia de la trayectoria académica como forma de ascenso y reconocimiento social en la Nueva España. En este apartado se analizan los elementos discursivos que usó De Cárdenas en su obra *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, con la finalidad de resaltar las diferencias entre criollos y peninsulares. En conjunto, estos tres apartados muestran cómo la naciente Universidad de México fomentó una idea de distinción social y cultural en sus primeros estudiantes, entre quienes se hallaba el médico Juan de Cárdenas. Al final, se ofrece un cuarto apartado de conclusiones que, más que finiquitar el asunto, busca plantear nuevas interrogantes.

LA REAL UNIVERSIDAD DE MÉXICO: EL GERMEN DEL DISCURSO CRIOLLO NOVOHISPANO

Lo criollo ha sido abordado a partir de diversas perspectivas que van desde nociones de carácter social y político hasta cuestiones de corte cultural y biológico. Tratar de separar las distintas visiones sobre un mismo problema a veces resulta contraproducente. Los fenómenos históricos deben mirarse desde múltiples ángulos para tratar de ofrecer una interpretación más compleja sobre ellos. En el caso que atañe a este estudio, se aborda el criollismo a partir de una combinación de las mencionadas visiones a lo largo de la segunda mitad del siglo xvi. El criollismo novohispano es social porque sirvió de justificación a un grupo que irrumpió en el proceso de conformación de una nueva sociedad; es político porque una de las finalidades de dicho grupo era el control de ciertos sectores del gobierno; es cultural porque los atributos que enarbolaron los criollos fueron producto del mestizaje de las representaciones españolas e indígenas, y es biológico porque el mundo natural de las Indias fue un referente de primera mano para explicar la condición física y mental de los nacidos en el Nuevo Mundo. Por lo anterior, se advierte que para evitar reducciones conceptuales, aquí se intentará poner de manifiesto que el proceso criollo tiene que estudiarse tomando en cuenta una intrincada serie de factores sociales, políticos, biológicos y culturales que

se entretejieron para dar forma al fenómeno de aculturación de lo español dentro del ambiente indiano.

Uno de los principales obstáculos que se presentan al abordar los albores del criollismo es el origen mismo del término y su multiplicidad semántica. Pero, recurriendo a la propuesta tripartita enunciada por Vitulli y Solodkow, se puede señalar que en el primer estadio discursivo lo criollo puede ser visto “como un estereotipo utilizado por los agentes comerciales, burocrático-administrativos y religiosos de la metrópoli en relación con [...] los esclavos nacidos en América, y en segundo lugar [con] los ‘hijos de los conquistadores’”.¹² De esta forma, en la primera etapa, el término fue usado para crear una diferencia entre la metrópoli y sus colonias. Así, el término *criollo* comenzó a enunciarse con mayor frecuencia a mediados del siglo XVI con un tono de diferenciación despectiva de los peninsulares hacia los nacidos en tierras indianas.¹³ La palabra, no obstante, ya había sido utilizada con anterioridad para distinguir a los descendientes africanos nacidos en el Nuevo Mundo. La particularidad del concepto emergente radica en que fue impuesto por las autoridades metropolitanas sobre los descendientes del Viejo Mundo nacidos y criados en tierras americanas. Se piensa que *criollo* deriva del portugués *crioulo*, término que aducía al esclavo nacido —y criado— en la casa del amo y luego al esclavo nacido en las colonias.¹⁴ Con dicha carga semántica, el vocablo transitó al castellano, que lo reorientó hacia los españoles nacidos en las Indias, y de ahí pasó a otras lenguas europeas como el italiano, francés, alemán e inglés.¹⁵

Antes de que surgiera la denominación *criollo* para hacer referencia a los nacidos en las Indias, entre los peninsulares ya era una

12 J. M. Vitulli y D. M. Solodkow, “Introducción...”, p. 10.

13 La identidad criolla nació de connotaciones peyorativas y degradantes, pues “los peninsulares comenzaron a identificar a los criollos como personas de orígenes mezclados y con defectos naturales asociados a un linaje incierto”. D. Solodkow, “La aristocracia de los desposeídos: Baltasar Dorantes de Carranza y la primera generación de criollos novohispanos”, en J. M. Vitulli y D. M. Solodkow (comps.), *Poéticas de lo criollo...*, 2009, p. 118.

14 Aunque se ha rebatido la teoría del origen portugués con otra que va en sentido inverso; es decir, que el término pasó de Hispanoamérica a Brasil y de Brasil a la península ibérica.

15 J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 1996, pp. 243-245.

constante la denostación hacia los americanos, como lo demuestra el capítulo provincial de los dominicos de 1559, el cual ordenaba que

sin licencia del provincial no se diese el hábito a ningún *hijo de español nacido en esta tierra*, porque, o por el clima destas partes, o por otras causas a nosotros incógnitas, no nos parecen tan cabales para el estado religioso, como es menester.¹⁶

Esta idea inicial de que los naturales de la Nueva España estaban incapacitados para ejercer funciones de gobierno fue moneda corriente, sobre todo entre los religiosos regulares. Fray Bernardino de Sahagún pensaba de manera similar, pues aseguraba que

Los que nacen en ella [la Nueva España], muy al propio de los indios, en el aspecto parecen españoles y en las condiciones no lo son, los que son naturales españoles, si no tienen mucho aviso, a pocos años andados de su llegada a *esta tierra*, se hacen otros [...] y esto pienso que lo hace el clima o constelaciones de esta tierra.¹⁷

De esta forma, a mediados del siglo XVI, en la Nueva España es ya notorio un conflicto de identidad entre los españoles de ambas orillas del Atlántico, conflicto que era el reflejo de una transición generacional, que conllevó cambios sustanciales en los planos social, político, económico, cultural e incluso mental de los habitantes del Virreinato. Los conquistadores y encomenderos que habían hecho la guerra y vencido al imperio mexica dieron paso a la primera generación propiamente novohispana. Después de la Conquista, el bando vencedor inició la toma física y simbólica de los nuevos reinos. Casi al mismo tiempo, la Corona se dio a la tarea de comenzar el proceso normativo del Nuevo Mundo, mediante el cual fue mermando poco a poco el poder de los conquistadores y encomenderos. Entonces nació la desconfianza mutua entre los peninsulares —funcionarios

16 Apud C. I. Ramírez González, *Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas II. Los regulares en Salamanca y México durante el siglo XVI*, 2002, p. 37. El énfasis es del autor.

17 S. Alberro, *Del gachupín al criollo...*, pp. 37-38. El énfasis es del autor.

reales que llegaron a las nuevas tierras con la comisión de poner orden en la administración del Virreinato— y los conquistadores y sus descendientes, que vieron cómo aquellos prepotentes emisarios del rey eran dotados de privilegios y mercedes en detrimento de sus intereses.¹⁸

Una de las primeras tareas para encauzar las disposiciones regias fue el establecimiento gradual de instituciones castellanas, algunas de ellas marcadas por una añeja tradición medieval. Sin embargo, al erigirse en medio de un ambiente completamente ajeno, estos establecimientos comenzaron a sufrir transformaciones que los distinguieron de sus originales peninsulares.¹⁹ Tomar verdadera posesión de los nuevos territorios significó una tarea que realizaron varias generaciones. En esta etapa se dio el paso de una sociedad guerrera—cuyas máximas virtudes eran la conquista y el enriquecimiento a través del botín— a una sociedad ordenada por una burocracia letrada. El hidalgo que antaño ganaba el ennoblecimiento con las armas ahora lo tenía que conquistar con las letras.²⁰ Rastrear la génesis de la identidad novohispana en esta época es —y siempre ha sido— complicado. No obstante, un grupo de personajes ilustres que

18 El fenómeno de la temprana diferenciación entre los peninsulares y los nacidos en “esta tierra” es más notorio en el caso de las letras novohispanas. Margarita Peña señala: “La Conquista, y la textura humana de quienes la consumaron, darán lugar en la Nueva España a fenómenos y hechos tempranos: por ejemplo, el resentimiento criollo hacia la Corona”. Y más adelante apunta que la *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España* de B. Dorantes de Carranza, escrita hacia 1604, fue el “receptáculo en el que se vierte el resentimiento criollo ante la prepotencia del peninsular venido a Indias posteriormente”. M. Peña, “Peregrinos en el Nuevo Mundo: tradición épica y manifestaciones novohispanas”, en K. Kohut y S. V. Rose, *La formación de la cultura virreinal I. La etapa inicial*, 2000, pp. 41 y ss.

19 J. H. Elliot, *La España imperial*, 2006, p. 65.

20 Un caso que ayuda a ilustrar este cambio generacional es el de Pedro López. Este médico fue muy cercano a Cortés; lo acompañó a la penosa expedición a las Hibueras y fungió como su amigo, médico y cómplice. En 1526, certificó la muerte de Luis Ponce de León, aduciendo que su fallecimiento se debió a una enfermedad contraída durante el viaje transoceánico y no a un envenenamiento. Asimismo, López se convirtió en un rico encomendero. Dada su privilegiada posición social, tuvo contacto con las máximas autoridades de la Ciudad de México (él mismo fue designado primer protomédico de la ciudad en 1527), lo cual hizo posible que el obispo Zumárraga pidiera para su hijo un canonicato, dado que era “un hijo clérigo hábil y docto que estudió en Salamanca y acá prosigue su estudio [probablemente en un colegio] y es dado a las letras y virtud”. G. Martínez Hernández, *La medicina en la Nueva España...*, p. 144. Cfr. M. Cuevas, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, 1975, p. 119.

comenzaron a aglutinarse dentro de la Real Universidad de México puede ayudar a clarificar un poco el asunto.

La idea de establecer una universidad en la Ciudad de México comenzó a rondar en la cabeza de varias autoridades civiles y eclesiásticas tan sólo unos años después de la caída de Tenochtitlan. El obispo Zumárraga y el Ayuntamiento de la Ciudad de México querían que se abriera un estudio cuanto antes. Sin embargo, cada bando tenía sus intereses: el prelado pensaba en una universidad en la que los indios fueran instruidos, en tanto, el cabildo de la ciudad, representante del grupo conquistador, quería un centro de enseñanza para sus vástagos y herederos.²¹

Después de años de deliberaciones entre los grupos interesados en el estudio, la fundación de la universidad tuvo lugar en 1551,²² prestándose mayor atención a los intereses de los encomenderos.²³ El inicio de las lecciones universitarias demoró dos años más. El 3 de junio de 1553 Francisco Cervantes de Salazar, quien ya había impartido cátedra en la Universidad de Osuna y que tuvo a su cargo la lectura de retórica en México, dictó ante las autoridades virreinales y algunos vecinos de la ciudad la primera lección universitaria de la Nueva España. Cervantes de Salazar perteneció a una generación de intelectuales novohispanos en cuyo pensamiento ya es posible detec-

21 Para saber acerca de la exclusión de los indios de la universidad, revítese el trabajo de M. Menegus, "Dos proyectos de educación superior en la Nueva España en el siglo xvi. La exclusión de los indígenas de la universidad", en L. M. Luna, E. González, M. Menegus y A. Pavón, *La Real Universidad de México. Estudios y textos I. Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, 1987, pp. 83-89.

22 Véase la cédula de fundación de la Real Universidad en S. Méndez Arceo, *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, 1952, pp. 121 y ss.

23 A. Pavón Romero ha estudiado a profundidad la relación entre la sociedad novohispana y la Universidad de México durante el siglo xvi. Para darse una idea general de este complejo proceso puede verse su trabajo: "La Real Universidad de México: cultura y sociedad en el siglo xvi", en J. Román Gutiérrez, E. Martínez Ruiz y J. González Rodríguez (coords.), *Felipe II y el oficio de rey: la fragua de un imperio*, 2001, pp. 777-806.

tar un orgullo por la tierra que se habita. Sobre este tema, resaltan sus obras *México en 1554*²⁴ y *Crónica de la Nueva España*.²⁵

En la misma universidad, al lado de Cervantes de Salazar, se encontraba otro distinguido humanista formado en Alcalá y Salamanca, discípulo de Francisco de Vitoria y Domingo de Soto: fray Alonso de la Veracruz. El tema que fray Alonso expuso en el primer curso de santo Tomás que impartió en la Real Universidad de México fue acerca de la licitud de las encomiendas, de los derechos de los indios de encomienda y las obligaciones de los españoles encomenderos. Posteriormente, fray Alonso fue ampliando y refinando el contenido de aquella *relectio*, de modo que hacia 1556 había logrado redactar su *De dominio infidelium et iusto bello* (*Acerca del dominio de los infieles y de la guerra justa*), obra que estuvo centrada en la justificación de la Conquista y el dominio español sobre los indios.²⁶ La tesis expuesta por De la Veracruz rechazaba el sometimiento por vía de la guerra de los pueblos indios, poniendo así en tela de juicio la autoridad de la Corona y de los encomenderos. Otra muestra de la oposición al poder absolutista por parte del agustino fue su rechazo al cobro de diezmos a indígenas, caso que desembocó en un enfrentamiento directo con el arzobispo Montúfar. La contribución de fray Alonso a la formación del pensamiento criollo fue fundamental, pues cuestionó tempranamente el poder centralista de la monarquía, haciendo

24 F. Cervantes de Salazar, *México en 1554*, 1993. Esta obra fue elaborada como material didáctico para los alumnos de la Real Universidad. El libro consta de tres diálogos latinos en los que se describen la universidad, la ciudad y sus alrededores. En los dos últimos, dos vecinos de la ciudad, Zuazo y Zamora, muestran su supuesta magnificencia al forastero Alfaró, quien es un español recién llegado; es decir, dos "criollos", orgullosos de su tierra, muestran sus maravillas a un incrédulo peninsular. En la obra son constantes las alabanzas a la ciudad, a su vida cotidiana y a sus habitantes distinguidos, lo cual denota ya un marcado aprecio por la tierra adoptiva.

25 F. Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, 1914. Esta crónica fue escrita hacia 1557 por encargo del cabildo de la Ciudad de México. Se trata de una larga apología de la Conquista. Sin embargo, el capítulo primero, de los seis que consta dicho libro, muestra interesantes esbozos de la naturaleza de la Nueva España y de las costumbres de los indios que la habitaban. Resulta llamativo que Cervantes de Salazar, en varios de sus escritos, haga referencia a temas médicos. Por ejemplo, en la *Crónica* ensalza "la propiedad y naturaleza de algunos árboles de la Nueva España".

26 A. de la Veracruz, *Sobre el dominio de los indios y la guerra justa*, 2004, p. 40.

énfasis en el reforzamiento de los gobiernos locales. En palabras de Ambrosio Velasco:

El humanismo [de] De la Veracruz [...] fue conformando paulatinamente una idea de nación mexicana que reconocía el valor y significación de las culturas indígenas. A partir de entonces empieza a arraigarse la idea de que la Nueva España es una patria para los nacidos en América: criollos, indígenas y mestizos, y no para los europeos.²⁷

El interés de fray Alonso por la problemática que planteó el Nuevo Mundo no quedó allí. En su obra *Physica speculatio* trató sobre temas de cosmografía y astronomía que incluían la descripción del continente americano.²⁸ En este escrito menciona la teoría de Nicolás Copérnico sobre los astros sin comprometerse abiertamente con el heliocentrismo.²⁹ En la misma obra, fray Alonso comentó los tratados aristotélicos *De caelo*, *De meteoris*, *De generatione et corruptione* y *De anima*. *De caelo* es considerado uno de los primeros textos de ciencia novohispana, pues ahí el agustino estudia los cielos, climas y tierras del Nuevo Mundo y realiza una descripción de los mares, de la Península del Labrador y de la Tierra de Fuego hasta la parte conocida del norte del continente.³⁰ Por otra parte, *De anima* se enfoca en el estudio de los seres vivientes, entre los cuales se encuentra el hombre. En este tratado se habla de los aspectos sensitivos del ser humano: el intelecto, la razón, el espíritu y la inmortalidad del alma, cuestiones que también eran materia de discusión de la medicina de la época.

27 A. Velasco Gómez, "Humanismo iberoamericano...", p. 42.

28 A. de la Veracruz, *Physica speculatio*, 2012.

29 Seguramente De la Veracruz tenía en mente la represión que sufrieron sus hermanos de orden fray Diego de Zúñiga y fray Luis de León. Los *Comentarios al libro de Job* del primero fueron incluidos en el índice de libros prohibidos por su adhesión a las ideas del astrónomo polaco, en tanto fray Luis fue enjuiciado por la Inquisición al traducir *El cantar de los cantares* a lengua romance.

30 M. Beuchot, "Perfil del pensamiento filosófico de fray Alonso de la Veracruz", *Nova Tellus*, 2011, p. 210.

Con lo expuesto queda claro que Cervantes de Salazar y De la Veracruz estuvieron inmersos en un ambiente intelectual en el que comenzaba la construcción teórica de un discurso de identidad novohispana. La repercusión del trabajo de ambos tuvo una gran resonancia política y social debido a que se gestó en el interior de la universidad mexicana, institución que, a pesar de copiar el modelo salmantino, estaba adquiriendo una identidad propia.

El estudio de los antecedentes de la Real Universidad de México en su primer siglo de existencia fue propuesto por Lorenzo Luna hace algunas décadas.³¹ Siguiendo la pauta marcada por este autor, Armando Pavón ha llevado a cabo una detallada descripción de la conformación de la universidad mexicana como una corporación con tintes criollos. La cédula fundacional de la Universidad de México, expedida en septiembre de 1551, declaraba que “se fundase en ella universidad de todas las sciencias, donde los naturales y los hijos de españoles fuesen instruidos en las cosas de nuestra sacra fee católica y en las demás facultades”.³² No obstante, la intención de brindar una educación a los indígenas quedó sólo en el papel, por lo que desde su origen el estudio estuvo dirigido exclusivamente a la formación de los hijos de españoles. Lo anterior quiere decir que la Real Universidad de México fue una institución criolla, cuestión que marcó su proceso de adaptación a las circunstancias novohispanas, pues se trataba de una institución europea que se implantaba en América.

A pesar de haber sido ideado para los criollos, el claustro universitario, máximo órgano rector de la universidad, fue ocupado en su totalidad por peninsulares que detentaban los puestos de máxima autoridad del Virreinato. Y no pudo ser de otra forma, pues para pertenecer al claustro pleno había que tener un grado universitario, por lo que la universidad mexicana incorporó —esto significa que revalidó— los grados que varias autoridades virreinales habían

31 Véase la primera parte de L. Luna, *Obras*, 2014.

32 S. Méndez Arceo, *La Real y Pontificia...*, p. 121.

obtenido en universidades españolas y europeas.³³ De igual forma, la planta docente quedó cooptada por los españoles. El modelo salmantino original, marcado por la tradición corporativa medieval, se vio trastocado de forma radical en México. En la Universidad de Salamanca los estudiantes contaban con una activa participación en el gobierno de su institución a través del claustro de rector y consiliarios, cuestión que en México nunca pudo llevarse a cabo, pues el rectorado quedó en las manos del claustro pleno o de doctores que, como ya se ha visto, estaba conformado por las principales autoridades virreinales: oidores, arzobispos, dignidades del cabildo catedralicio y miembros de las órdenes religiosas.

El nacimiento de la universidad novohispana estuvo enmarcado por el surgimiento del Estado moderno, cuya característica distintiva fue el desarrollo del absolutismo monárquico. En el mundo hispánico, la concentración de poder en la figura del rey marcó el origen de varias instituciones y la modificación de otras ya existentes. Durante el Antiguo Régimen, las universidades comenzaron a adquirir gran importancia para las monarquías europeas, debido a que se convirtieron en centros de educación especializada donde se formaban los funcionarios reales.³⁴ A diferencia de los modelos universitarios europeos, en los cuales las tareas de gobierno se repartían más equitativamente entre los diferentes grupos que los componían, en la Nueva España la presencia del monarca se hizo sentir desde el inicio. En la Universidad de Salamanca, por ejemplo, prevalecían todavía varios privilegios forales de origen medieval que le daban cierta independencia de la autoridad del rey. En cambio, el Estudio

33 En caso de que alguna autoridad no contara con un grado universitario, la universidad le otorgaba *ex profeso* uno, con la intención de que pudiera formar parte del claustro y, por ende, tener voz y voto en el manejo de los asuntos internos. Armando Pavón señala que la universidad confería grados de doctor con carácter político, lo que rebasaba los aspectos corporativos y docentes universitarios. "Hacer doctor a un oidor o a un arzobispo era hacer miembro del gremio a un personaje poderoso, del cual la universidad podía esperar favores y beneficios" y para ejemplificar este caso anota que en 1554, el claustro pleno concedió al recién llegado arzobispo Alonso de Montúfar el grado de maestro en teología y el cargo de maestrescuela. A. Pavón Romero, "Grados y graduados en la universidad del siglo XVI", en *idem* (coord.), *Universitarios en la Nueva España*, 2003, p. 24.

34 R. L. Kagan, *Students and society in early modern Spain*, 1974, p. XIII.

Mexicano representó un nuevo modelo de universidad colonial, que fue creado a partir de los intereses centralistas de la monarquía, pero que se erigió en un contexto sin precedentes. En la Nueva España se requería un cuerpo de burócratas que hiciera funcionar, al otro lado del Atlántico, la maquinaria estatal. La Real Universidad fue el lugar en donde los jóvenes criollos se educarían para, posteriormente, ocupar los cargos que ofrecían las nacientes instituciones virreinales. Del mismo modo, la preocupación que la Corona tuvo por formar y consolidar un clero capaz de llevar a cabo las tareas de evangelización —deber adquirido en virtud del patronato real— fue otro factor determinante en el proceso de apertura de una universidad en la Nueva España.

Por lo anterior, uno de los lugares en el que encontraron acomodo social los hijos de españoles fue como estudiantes universitarios. Desde esa posición, los primeros criollos conformaron un grupo que los llevó a identificarse con la causa universitaria. A pesar de que los alumnos no pudieron aspirar al cargo de rector, como lo permitía la tradición corporativa salmantina, sí mantuvieron la prerrogativa de conformar el claustro de consiliarios. De esta manera, el claustro fue el primero en consolidarse en la universidad, pues estaba formado por funcionarios menores que se matriculaban para oír cursos. La función administrativa de los consiliarios consistía en organizar las elecciones y los nombramientos de los catedráticos. Organizado de dicha forma, el grupo de estudiantes criollos hizo frente al poder del claustro pleno conformado por doctores peninsulares. Españoles y americanos tuvieron, por lo tanto, una relación diferente con la universidad y con distintas perspectivas. Los miembros del claustro pleno no tuvieron interés en desarrollar una trayectoria universitaria, debido a sus actividades de gobierno fuera y dentro de la universidad. En cambio, la conformación exclusivamente estudiantil del claustro de consiliarios dio la pauta para que sus adeptos realizaran una larga trayectoria de formación en la universidad.³⁵ El principal incentivo que tuvieron los primeros cursantes de la Real Universidad fue obtener los grados universitarios, que en la época revestían de

35 A. Pavón Romero, "Universitarios y universidad en México en el siglo XVI", 1995, p. 766.

un alto estatus social a sus poseedores y los dotaban de mayores posibilidades profesionales y sociales dentro del aparato burocrático virreinal. La carrera académica se volvió, así, una vía de ascenso que buscaron las primeras generaciones de hijos de españoles nacidos al otro lado del océano. Además, los consiliarios jugaron un papel determinante en la consolidación y estabilización del Estudio, ya que en los alumnos prevalecía el deseo de consolidar un *cursus academicus* que iba más allá de la mera obtención de los grados universitarios.

Surgido en pleno desarrollo del absolutismo monárquico, el Estudio Mexicano fue creado bajo el modelo salmantino, pero ya con un mayor control regio, el cual se manifestaba en la preeminencia doctoral del claustro pleno. Por lo tanto, al estudiar los albores de la universidad mexicana se debe tomar en cuenta el contexto americano en el que la monarquía hispánica imponía su presencia. En la Nueva España, el poder del rey tuvo más fuerza que en la propia península, porque al otro lado del océano no había estructuras feudales previas que reclamaran y defendieran antiguos derechos. Y aunque al principio la Corona tuvo que lidiar con los reclamos de los conquistadores y encomenderos, hacia la segunda mitad del siglo XVI la imposición monárquica era ya casi total.

En ese marco absolutista, los hijos de los conquistadores tuvieron pocos espacios, uno de ellos fue la universidad. A pesar de haber nacido mermada, la representatividad estudiantil de la Real Universidad de México todavía apelaba a la tradición corporativa medieval, la cual brindaba a los cursantes un sentimiento de pertenencia. Desde esa posición, los hijos de los españoles lograron consolidar un lugar en la sociedad novohispana. El poder monárquico los había despojado de lo que sus padres, los conquistadores, habían ganado y que consideraban suyo por derecho de herencia. La universidad, como se ha mostrado, fue un espacio que propició la reflexión sobre la situación del Nuevo Mundo y sus habitantes. Por este motivo, los primeros criollos conformaron una clase culta y acomodada, lo que les permitió desarrollar un discurso de identidad que reflejaba la filiación y distinción de una clase social que exaltaba la naturaleza del Nuevo Mundo y la forma de ser y estar en ella. Los criollos, como hijos de españoles, tenían una concepción del mundo basada

en los saberes clásicos grecorromanos y en la tradición judeocristiana. La aparición de un territorio que había permanecido fuera de estas herencias culturales significó un desafío para la historia de Occidente. América era el Nuevo Mundo desde el punto de vista del conquistador, por esta razón su incorporación a la realidad occidental se configuró a partir de una retórica colonialista. Siguiendo esta lógica, quizá la primera forma de apropiación del territorio fue el uso y la imposición de la lengua castellana para explicar la realidad de un nuevo continente que representaba las antípodas de la cultura europea.³⁶

Las primeras universidades americanas fueron erigidas en los centros de poder político de los virreinos, lugares en donde se hallaban asentados los poderes civiles y eclesiásticos, y en donde se encontraban establecidas las principales sedes de los órdenes religiosos. Ahí, los criollos realizaban una activa vida económica que les permitía muchas veces financiar colegios —que eran la antesala de la universidad— para que sus hijos fueran educados. A partir de esta relación entre la parte criolla de la sociedad y las instituciones educativas es que puede explicarse el auge de un discurso sobre el criollismo en el ámbito académico.

EL CRIOLLISMO EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Desde 1527 el cabildo de la Ciudad de México había asumido la tarea de designar a un protomédico que vigilara el ejercicio de los profesionistas sanitarios en la ciudad. Desde entonces, el Ayunta-

36 En este sentido, es notable el caso del poema *Nuevo Mundo y conquista*, del criollo Francisco de Terrazas, cuyo contenido es una de las muestras más palpables del nacimiento de la identidad criolla a través de las letras. No se conoce con certeza en qué lugares se educó Terrazas, pero lo que sí se sabe es que fue hijo de un connotado conquistador muy cercano a Cortés. En su obra, este poeta criollo utilizó un discurso literario influido por la tradición medieval y algunas tendencias petrarquistas para “encerrar con perfección el espíritu de los criollos novohispanos”. Así, al igual que Terrazas, muchos hijos de conquistadores y españoles recién llegados a las Indias mostraron su amor por la tierra que habitaban. B. Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, 1987, p. IX.

miento nombraba anualmente a uno o dos protomédicos o “visitadores médicos” para que realizaran las tareas de supervisión sanitaria dentro de su jurisdicción. El grupo de encomenderos reunidos en el Ayuntamiento tenía plena autoridad sobre los médicos. En 1571 llegó a la capital del Virreinato el “protomédico general de todas las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano”, Francisco Hernández, nombrado por el rey Felipe II. La presencia de Hernández, sin embargo, no significó un cambio radical en las decisiones sobre la salud por parte del Ayuntamiento, pues en cuanto Hernández regresó a la península en 1577, el cabildo comenzó a nombrar nuevamente protomédicos.³⁷ Pero a partir de la década de los ochenta del siglo XVI, los virreyes comenzaron a cuestionar el derecho de la ciudad de nombrar a los visitadores médicos.³⁸ A principios de 1581, se determinó que Juan de la Fuente, médico de la Inquisición novohispana y catedrático de Medicina de la Real Universidad, dirimiera los asuntos sanitarios junto con el doctor Juan Bautista de Vides, médico personal del recientemente llegado virrey conde de la Coruña. Pero el virrey tenía otros planes para su médico, pues en octubre de ese mismo año escribió al rey asegurando que “en esta tierra no hay ahora protomédico”. Vides ya había sido nombrado protomédico por el Ayuntamiento, pero lo que en realidad buscaba el virrey era que en él recayera la atribución de nombrar dichas autoridades. No obstante, la petición no encontró respuesta y el Ayuntamiento nombró a Vides y a De la Fuente nuevamente como protomédicos para 1582.

Sin embargo, tres años más tarde, el virrey marqués de Villamanrique quiso de nuevo imponer su autoridad en el rubro sanitario, designando a su médico personal, Luis de Porras, como protomédico. A fines de 1585, el cabildo de la ciudad admitió el nombramiento de Porras bajo protesta. A partir de entonces se desató una ardua

37 Francisco Hernández fue investido como protomédico general no para realizar las actividades como tal, sino para obtener algunas facilidades para llevar a cabo la misión principal de la encomienda real: “hacer la historia de las cosas naturales de nuestras Indias”. G. Somolinos D’Ardois, “Vida y obra de Francisco Hernández”, en Francisco Hernández, *Obras completas*, 1960, p. 149.

38 La intromisión de los virreyes en cuestiones sanitarias de la Ciudad de México y del Virreinato a fines del siglo XVI ya ha sido estudiada. G. Martínez Hernández, *La medicina en la Nueva España...*, pp. 126-138.

lucha entre el virrey y la ciudad por éste y otros asuntos. La disputa iba más allá de cuestiones meramente sanitarias. Lo que en realidad había en el trasfondo era la pugna que desde hacía varias décadas tenía el grupo de encomenderos y las autoridades virreinales. Las nacientes instituciones novohispanas, como se ha visto en el caso de la Real Universidad, eran el campo en donde se desarrollaban las batallas entre los poderes locales y el centralismo monárquico. En este asunto, la disputa llegó al Consejo de Indias y la resolución fue favorable al Ayuntamiento, que fue responsable de la política de salud por el resto del siglo XVI y los primeros años del XVII.

Por esas mismas fechas comenzó a aparecer en los nombramientos de protomédicos de la ciudad el nombre del doctor Jerónimo de Herrera. Desde 1587 y hasta 1603, De Herrera había sido nombrado visitador médico en 16 ocasiones. Justo en este último año fue que su condición de protomédico de la ciudad cambió por el de protomédico general de la Nueva España.

Durante los últimos años del siglo XVI se dio una pugna entre el Ayuntamiento de la Ciudad de México y el virrey por el nombramiento de los protomédicos. En esa época, De Herrera había sido nombrado consecutivamente para dicho cargo por más de una década. Sin embargo, el virrey tenía otros planes para él. En 1598, en una carta dirigida al monarca, el conde de Monterrey hablaba sobre “la gran quiebra de la medicina” novohispana. En el escrito se argüía que en México la enseñanza de esta disciplina no era la adecuada y que el Ayuntamiento de la ciudad no estaba facultado para elegir protomédicos. Esa tarea, según el virrey, le correspondía a su majestad, de tal modo que el conde de Monterrey optó por nombrar a Jerónimo de Herrera como visitador médico del Virreinato y dejar su ratificación al monarca. A fines de 1603, el conde de Monterrey dejó el gobierno de la Nueva España, cargo que ocupó el conde de Montesclaros, quien en julio de 1604 ratificó a De Herrera.

Pero la pugna que se sostenía en los campos médico y sanitario del Virreinato a fines del XVI también alcanzó a la Real Universidad, cuya Facultad de Medicina estaba conformada mayoritariamente por médicos llegados de la metrópoli. Desde el inicio de las funciones universitarias, en 1553, hasta la apertura de la primera cátedra

médica, se incorporaron al menos 12 galenistas,³⁹ entre quienes sobresalió el sevillano Juan de la Fuente, a la postre ganador de la cátedra de Prima en 1578.⁴⁰

Con la apertura de la primera cátedra iniciaba el derrocamiento de la estructura política que los médicos, adheridos a la causa de la encomienda, habían construido a partir de 1527, cuando el Ayuntamiento de la Ciudad de México decidió nombrar anualmente protomédicos. De modo paralelo, se abría una nueva etapa en el desarrollo de la medicina occidental en la Nueva España, cuyo principal distintivo fue la formación de los primeros médicos novohispanos, la mayor parte de ellos criollos de formación, en una institución de carácter regio como lo era la universidad.

Fue durante el proceso de apertura de la segunda cátedra de Medicina que se hizo más notorio el problema entre la primera generación de médicos universitarios criollos y la política centralizadora que pretendía imponer el virrey. La creación de la cátedra de Vísperas de Medicina se dio en un ambiente ríspido, puesto que justo en ese momento (1598) el debate entre el conde de Monterrey y el Ayuntamiento por el control de la política sanitaria estaba en pleno auge.⁴¹ El problema radicó en que el virrey propuso la creación de la segunda cátedra de Medicina, aduciendo que “esta arte no se save con fundamento en esta tierra ni se platica con la seguridad

39 G. Martínez Hernández, “La comunidad de la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México en los siglos XVI y XVII a través de las fuentes de archivo”, *Estudios de Historia Novohispana*, 2012, p. 11. Cfr. A. Pavón Romero, “Importancia de las cátedras para las facultades o los médicos incorporados a la Universidad de México, en el XVI”, en *Facultades y grados. X Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, 2007, pp. 145-161.

40 G. Martínez Hernández, “Juan de la Fuente y los inicios de la medicina académica en México”, en L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares y J. L. Polo Rodríguez (eds.), *Universidades hispánicas: colegios y conventos en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso XI*, 2008, 2009, pp. 385-399.

41 Ya se ha mencionado que el conde de Monterrey mostró un especial interés por reformar las prácticas de la educación y el ejercicio de la medicina. En una carta dirigida al rey, el nuevo virrey describía, molesto, que había “hallado aquí introducido el nombrar la ciudad cada año dos protomédicos del reyno, cossa que parece que pertenecía más a la dignidad del virrey, que aquí representa la persona de vuestra magestad”. Al final de su gestión, en 1603, el virrey logró quitar al Ayuntamiento de la Ciudad de México la preeminencia del nombramiento de protomédicos y proclamó al doctor Jerónimo de Herrera como el primer y único protomédico general de la Nueva España. G. Martínez Hernández, *La medicina en la Nueva España...*, p. 133.

que conviene” y proponía que un médico viniera “de España para leer y criar algunos discípulos y praticantes que puedan reparar este daño”.⁴² Con esta propuesta, el virrey trataba de subordinar a las autoridades universitarias. Sin embargo, éstas se anticiparon a las pretensiones de don Gaspar de Zúñiga, abriendo una oposición para adjudicar la segunda cátedra a uno de sus miembros. A fines de 1598, se llevaron a cabo los actos de provisión de la cátedra, a la que se presentaron los doctores Diego de los Ríos, Juan de Plasencia, Juan de Cárdenas y Francisco Gómez.⁴³ Todos los opositores se habían formado en la Real Universidad de México bajo la tutela del primer catedrático Juan de la Fuente. De esta forma, el proceso de elección del segundo catedrático en medicina fue la manera en que la universidad, a través del grupo de médicos criollos o “criollizados”, respondió al virrey y su pretendido catedrático peninsular. Mediante esta maniobra, la institución dejaba en claro que no iba a permitir que el virrey interfiriera en sus asuntos. Al final, el 23 de diciembre de 1598, se adjudicó la cátedra de Vísperas de Medicina al doctor Juan de Plasencia, quien inició lecciones el 9 de enero de 1599.

JUAN DE CÁRDENAS: VIDA, OBRA Y DISCURSO DE UN CRIOLLO PENINSULAR

En los apartados anteriores se ha intentado esbozar la atmósfera política y social que privaba en los círculos universitarios y médicos de la capital del Virreinato, lugares donde los criollos hallaron una oportunidad de promocionarse socialmente. Sin embargo, de forma paradójica, la carrera médica no fue del agrado de los nacidos en la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVI. La mayor parte de los médicos formados a partir de 1578 dentro de las aulas universitarias eran peninsulares llegados a la Colonia a muy tem-

42 *Loc. cit.*

43 El proceso de oposición de la cátedra de Vísperas de Medicina ha sido estudiado por M. Peset, “Provisión de una cátedra de medicina en México, 1598”, en C. I. Ramírez y A. Pavón (comps.), *La Real Universidad de México. Estudios y textos VI. La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, 1996, pp. 219-237.

prana edad. Por lo tanto, otro rasgo que caracterizaba a este grupo era que no pertenecían a las familias más importantes de la Nueva España.⁴⁴ Pero, a pesar de sus orígenes ibéricos, los primeros médicos formados en México se identificaron con la causa universitaria y criolla,⁴⁵ pues la corporación estaba abierta a personas de distintos orígenes, además de que aglutinaba a miembros de varias procedencias sociales. De Cárdenas vivió de cerca todas esas vicisitudes, incluso estuvo inmerso en muchas de ellas.

Juan de Cárdenas nació en la villa de Constantina, Sevilla, en 1563.⁴⁶ Al respecto, en su obra suscribe: “Si al hombre le es concedido decir alabanza de su tierra, con quanta obligación, y justo derecho devo yo alabar a mi dulce Constantina, recreación de Sevilla, jardín de España”.⁴⁷ No se sabe nada sobre sus primeros años de vida en la península. De Cárdenas, en ese sentido, guarda silencio acerca de sus familiares y lugares en donde pudo haber radicado o estudiado. Lo que sí se puede argüir con certeza es que cerca de 1577, a la edad de 14 años, se embarcó hacia el Nuevo Mundo.⁴⁸

Ya en la Ciudad de México, entró a estudiar en el colegio jesuita de San Pedro y San Pablo, fundado cuatro años antes de su llegada a las Indias. En el prólogo al tercer libro de su obra menciona que ahí tuvo como docente al padre Antonio Rubio,⁴⁹ quien junto con fray Alonso de la Veracruz y Tomás de Mercado fueron los máximos

44 A excepción de Diego de los Ríos, médico formado en la Real Universidad y miembro de una adinerada familia. De los Ríos fue catedrático de Prima y Vísperas de Medicina a inicios del siglo XVII. A. Pavón Romero, “Grados y graduados...”, p. 46.

45 En este sentido, Armando Pavón ha señalado atinadamente que los universitarios de origen peninsular que llegaron a temprana edad pueden ser denominados “criollos”, pues en ellos no pareció pesar la condición de peninsular: van a la universidad y realizan carreras casi iguales a las de los criollos. Cuestión contraria sucedía con los funcionarios peninsulares que eran designados para trabajar y vivir en la Nueva España. A. Pavón Romero, “Grados y graduados...”, p. 41.

46 Su obra se imprimió cuando él contaba con 28 años de edad, según él mismo declara. Es por eso que el año de su nacimiento se ha podido precisar. J. de Cárdenas, *Problemas y secretos...*, f. 80.

47 *Ibid.*, f. 170.

48 De sus 28 años de edad, De Cárdenas dice que “destos la mitad viví en Castilla, y la mitad en Indias”. *Ibid.*, f. 80.

49 *Ibid.*, f. 171.

exponentes de la filosofía novohispana de la segunda mitad del siglo XVI. En las aulas jesuitas, De Cárdenas seguramente obtuvo los conocimientos básicos de gramática, poesía y retórica, que a la postre le permitieron ingresar a la Real Universidad.

De la misma forma, De Cárdenas reconoce en su obra la deuda intelectual que contrajo con diversos catedráticos universitarios. Entre éstos sobresalen el doctor Hernando Ortiz de Hinojosa, quien fue catedrático de Artes y de Teología, y el agustino Juan de Contreiras, que sustituyó en la cátedra de Artes a Ortiz de Hinojosa. Por la referencia hecha a estos profesores, los estudios de Artes que cursó De Cárdenas se pueden fijar entre 1577 y 1580. A inicios de 1581 obtuvo el grado de bachiller en dicha facultad.⁵⁰

Tres años y medio más tarde, De Cárdenas obtuvo el grado de bachiller en Medicina bajo la tutela del doctor Juan de la Fuente, lector de la única cátedra médica de la universidad. Al respecto, éste señala:

Si este mi pequeño tratado fuere por ventura despojado de aquella erudición, perfección, y hornato que la delicadeza de tan ardua materia requería, muchas causas puedo alegar, que de tal efecto bastantemente me disculpen. Por primera disculpa alego, que la falta que en Indias he tenido de maestros, porque aunque es verdad que por muy dichosa suerte mía alcancé por maestro al sapientísimo doctor Juan de la Fuente, catedrático de Prima de la Facultad de Medicina (hombre por cierto a quien todo este reino deve juzgar, y tener por padre pues realmente lo es de casi todos los que esta facultad professamos) con todo esso, siendo él sólo nuestro maestro, no podemos los discípulos tan por entero de aquel bien que gozan los estudiantes, que en essas universidades de la Europa professan la medicina donde así la copia y multitud que oyen de liciones, como de las continuas conferencias, y actos públicos que ven cada día, sacan galanas, y no pocas curiosas dubdas de que quando viene a escrevir, adornan, y hermosean sus libros.⁵¹

50 AGN, Ramo Universidad, v. 474, f. 19.

51 J. de Cárdenas, *Problemas y secretos...*, ff. 79-79v.

La anterior descripción pinta la endeble situación de la medicina académica novohispana en la última década del siglo XVI, la cual se sostenía en la omnipresente figura de Juan de la Fuente, quien en la época no sólo fungía como catedrático de Medicina, sino que también era médico de la Inquisición y en muchas ocasiones fue comisionado por el Ayuntamiento para vigilar la política sanitaria.

La enseñanza médica que impartía Juan de la Fuente consistía en la lectura de varios textos de los autores clásicos. Los lineamientos estatutarios para obtener el grado de bachiller en Medicina en la Real Universidad de México a fines del XVI quedaron establecidos en el corpus elaborado por el visitador Farfán en 1580, tan sólo dos años después de la inauguración de la cátedra de Medicina. En ellos se ordenaba que el catedrático:

En el primer año leerá el título *De elementis et temperamentis*, los capítulos más necesarios del libro *De humoribus*, lo más necesario y algo *De anatomia* y *Facultatibus naturalibus*, lo que conviene asimismo de *Pulsibus et urina*.

El segundo año *De differentia februm*, y *De arte curativa ad glaucionem* y *De sanguinis missione*.

El tercer año *Aphorismos* de Hipócrates y el libro *Quos et quando oporteat purgari*, y el libro nono *De Rasis ad Almazorem*.

El cuarto año *De crissibus* y *De decretoriis* y algunos libros del *Methodo medendi* de Galeno.⁵²

Los contenidos teóricos de la cátedra de Prima se basaban en las lecturas de algunas partes de las obras de Galeno, principalmente, Hipócrates y Rhazes. La fundamentación de estas lecturas en la Real Universidad de México se enmarcó dentro de la política contrarreformista que inició la Corona castellana a mediados del siglo XVI, cuya característica principal fue la reticencia que tuvo hacia varias novedades científicas que estaban suscitándose en Europa, bajo el pretexto de salvaguardar la integridad católica de los reinos

52 J. Jiménez Rueda (ed.), *Las constituciones de la antigua universidad*, 1951, p. 45.

hispanicos.⁵³ Es por ello que las lecturas en la Facultad de Medicina mexicana se apegaban más a una línea galénica arabizante, la cual se adecuaba al pensamiento neoescolástico hispanico postridentino.

Asistiendo a estas lecciones se obtenía el conocimiento de los preceptos de la medicina humoral, la cual estipulaba, en su parte hipocrática,⁵⁴ que había una estrecha interacción entre el universo o macrocosmos, y el cuerpo humano o microcosmos.⁵⁵ La idea de que existía un vínculo entre el cuerpo humano y el cosmos resulta primordial para entender la exposición de Juan de Cárdenas en relación con la naturaleza de las Indias y su influencia en la complejión, constitución y personalidad de sus habitantes. Después de realizar sus cursos en Medicina, el día 3 de julio de 1584 Juan de Cárdenas fue investido como bachiller.⁵⁶

Una vez terminada su formación en las aulas universitarias, nuestro personaje partió hacia Guadalajara, en donde ejerció como médico en el Hospital de San Miguel. La capital de la Nueva Galicia no era el mejor lugar para practicar tal carrera, pues su escaso desarrollo no brindaba las mismas oportunidades que otras ciudades. No obstante, De Cárdenas se incorporó al hospital de esa ciudad a

53 Esto ya ha sido señalado hace algunas décadas por José María López Piñero, quien demostró que las actitudes e intentos aislados que se venían gestando dentro de los círculos científicos desde la baja Edad Media, y que adquirieron mayor coherencia y vigor durante el siglo XVI, tuvieron sus primeras manifestaciones concretas en el siglo siguiente. No obstante, para esa centuria, España, que había sido figura central durante casi un milenio en la transmisión de los saberes científicos, quedó al margen de las primeras expresiones maduras de la ciencia moderna. Esto se dio por los obstáculos políticos, sociales y religiosos que se manifestaron a lo largo del siglo XVI y que para el XVII "se convirtieron en auténticas barreras que aislaron la actividad científica española de las corrientes europeas y desarticulaban su inserción en la sociedad". J. M. López Piñero, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, 1979, p. 360.

54 En este sentido la parte más significativa de la relación entre el hombre y su medio ambiente se encuentra en la obra hipocrática *Tratado de los aires, aguas y lugares*.

55 Se debe acotar que la concepción del universo en la época dista mucho de la actual. Se pensaba que el macrocosmos estaba conformado sustancialmente por los cuatro elementos naturales: agua (líquido), fuego (plasma), tierra (sólido) y aire (gas), cuyas interacciones daban origen a todo lo existente. Por su parte, el microcosmos se encontraba en relación con el universo mediante la asimilación de los cuatro humores, cada uno en correspondencia con los elementos del macrocosmos: sangre, bilis negra, flema y bilis amarilla.

56 AGN, Ramo Universidad, v. 288, f. 3v.

cambio de un generoso estipendio, aunque por un corto periodo de tiempo, ya que en 1588 el obispo de Alzola ordenó que se pusiera en lugar del “licenciado Cárdenas que parece se va a México a Francisco de Espinosa, cirujano y boticario”.⁵⁷

A pesar de que en Guadalajara se le daba el trato de licenciado, la verdad es que Juan de Cárdenas no lo era aún; fue a su regreso a la capital del Virreinato, en marzo de 1589, que obtuvo tal grado.⁵⁸ Al año siguiente, en marzo de 1590, cuando seguramente se encontraba preparando sus *Problemas y secretos maravillosos*, ganó el grado de doctor en Medicina.⁵⁹

Con la distinción doctoral, De Cárdenas formó parte del gobierno de la universidad, pues había quedado incorporado al claustro de doctores. Mediante esta estrategia de ascenso que brindaba la universidad, poco a poco los criollos comenzaban a tener mayor presencia en la misma institución y en la sociedad. Cuando en 1595 falleció el catedrático Juan de la Fuente, se abrió el proceso de oposición para designar a su sustituto. Juan de Cárdenas junto con Juan de Contreras, Jerónimo de Herrera, Cristóbal de Villalobos y Alonso Hernández Diosdado fueron los contendientes en aquella ocasión. Se trataba de la primera generación de médicos formados en las aulas universitarias mexicanas que buscaba una oportunidad dentro de los pocos espacios que ofrecía la burocracia virreinal. Al final, fue Juan de Contreras quien ganó la cátedra. De Cárdenas, por su parte, quedó en tercer lugar, según el número de votos.⁶⁰

Tres años después, Juan de Cárdenas opositaría nuevamente a una cátedra de Medicina. En diciembre de 1598 se iniciaron las diligencias para designar al catedrático de Vísperas. Como ya se ha señalado, la instauración de esta nueva cátedra estuvo en medio de una polémica política, debido a que el virrey conde de Monterrey intentó imponer, por encima de las autoridades universitarias, a un médico

57 L. V. Oliver Sánchez, *El Hospital de San Miguel de Belén. 1581-1802*, 1995, p. 80.

58 AGN, Ramo Universidad, v. 288, f. 42v. Cfr. F. Fernández del Castillo, *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, 1953, p. 102.

59 AGN, Ramo Universidad, v. 288, f. 67v.

60 *Ibid.*, f. 121.

peninsular como lector titular. Al final, a la oposición concurrieron sólo médicos formados en la Real Universidad de México y fue Juan de Plasencia quien quedó al frente de la cátedra.⁶¹ Sin embargo, durante este proceso de adjudicación hubo un contratiempo, del cual De Cárdenas fue protagonista. Poco antes de llevarse a cabo las disertaciones de los candidatos, el titular de Prima de Medicina, Juan de Contreras, Juan de Cárdenas y algunos estudiantes de la facultad solicitaron que para el proceso de adjudicación se utilizara el libro de los “*Aphorismos* de Hipócrates con commento” y no “el *Articella* de Hipócrates sin commento de Galeno”.⁶² La petición se hizo en razón de asegurar la calidad del concurso, pues “podría tener qualquiera de los opositores prevenida la liçión que se le ha de asignar”, además de que “no se tiene el rigor ni se considera el provecho que en las oposiciones de cáthedras está mandado”.⁶³ La propuesta fue tomada en cuenta y días después los opositores comenzaron a presentar sus lecciones. El resultado, como se adelantó, favoreció a Juan de Plasencia, quien tuvo 16 votos, sólo uno más que Juan de Cárdenas.

Tras esta segunda decepción académica, Cárdenas al parecer regresó a Guadalajara. Según Carlos Viesca, existe un documento firmado por él en enero de 1606, en el que prescribe medicamentos a Santiago de Vera, gobernador de la Nueva Galicia.⁶⁴ A lo anterior se añade que en 1603 no se presentaron candidatos a la primera oposición a la temporal de Vísperas de Medicina en la Real Universidad de México, la cual, de esta manera, fue otorgada nuevamente a Plasencia.⁶⁵

61 M. Peset, “Provisión de una cátedra...”.

62 El *Articella* era un tratado breve que se componía de los *Aforismos* y los *Pronósticos* de Hipócrates, con una introducción y comentarios de Galeno, y el *Isagoge* de Joannitius. En las universidades fueron frecuentes las quejas por el uso de este tratado, ya que por su cortedad y simpleza promovía la pereza entre los estudiantes de las facultades de Medicina, quienes dejaban de leer directamente las obras de los autores clásicos.

63 M. Peset, “Provisión de una cátedra...”, p. 226.

64 C. Viesca Treviño, “Hechizos y hierbas mágicas en la obra de Juan de Cárdenas”, *Estudios de Cultura Novohispana*, 1987, p. 40.

65 AGN, Ramo Universidad, v. 288, f. 126. Cfr. C. B. de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México I*, 1931, p. 203.

Cuatro años más tarde, en 1607, aconteció la muerte de Juan de Plasencia, con lo cual quedó vacante la cátedra de Vísperas.⁶⁶ De esta manera, por fin, Cárdenas pudo ascender a una cátedra en la Facultad de Medicina. Sin embargo, duraría poco en el puesto, ya que falleció dos años más tarde.⁶⁷

Los *Problemas y secretos maravillosos de las Indias* fue el único escrito que legó Juan de Cárdenas.⁶⁸ No es propiamente un escrito médico; es, en realidad, un tratado que aborda, con cierta curiosidad personal más que erudita, la cuestión del mundo natural americano, vista desde la perspectiva de un criollo. Es una especie de historia natural novohispana que responde más a los intereses propios de Cárdenas que a las interrogantes que el nuevo continente había planteado en los círculos científicos europeos. La obra abarca diversos temas que van más allá de las inquietudes médicas del autor. Trata sobre las plantas, los animales y los seres humanos que pueblan las tierras americanas; busca dar una explicación lógica al misterio que encierran la naturaleza de las Indias y sus habitantes.⁶⁹ De hecho, el título que aparece en el interior de la obra es *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias*, pues, como el mismo Cárdenas explica más adelante, tenía planeada una segunda parte de su trabajo. Al respecto, comenta lo siguiente:

Acerca de la cortedad de historia se me podría imputar, que por qué causa siendo tan espacioso y ancho el distrito de las Indias, y aviendo tantas maravillas que escribir dél, quede tan corto en sólo tratar de las cosas de la Nueva España, olvidándome de las grandezas de esa Tierra

66 C. B. de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real...*, p. 210.

67 La vacante dejada por Juan de Cárdenas fue ocupada por Diego Martínez de los Ríos. La oposición a la cátedra de Vísperas por muerte de Juan de Cárdenas en AGN, Ramo Universidad, v. 89, ff. 85-114.

68 "Es un compacto volumen en octavo pequeño, letra latina, de doscientos cuarenta y seis folios". E. Uranga, "El doctor Juan de Cárdenas", *Revista Universidad de México*, 1996, p. 3.

69 En el "Prólogo al lector" de los *Problemas y secretos...* Cárdenas aclara que escribe más para los "curiosos romancistas, que para hombres científicos y letrados (pues éstos no tienen necesidad de documentos de un hombre moço) alargo las razones, ensancho las respuestas, y aun repito muchas veces una cosa, para que desta suerte queden más enterados en la solución y respuesta del problema".

Firme, y reinos del Pirú. Respondo a esto que considerando lo muchos que destos grandiosos reynos avía que escrevir y el poco posible mío para sacar a la luz tan larga historia, me pareció dividirla en dos partes, una que declaro lo tocante a estas provincias del norte, y otra que sirva sólo de tratar grandezas del Pirú, y ésta, Dios mediante, saldrá muy en breve a luz.⁷⁰

La cita anterior ha dado pauta para especular sobre una probable estadía de Juan de Cárdenas en el sur del continente, cuestión que no ha podido determinarse con certeza. Sin embargo, llama la atención que a lo largo de esta primera parte, Cárdenas haga mención constante de descripciones y hechos de los reinos del Perú y Chile. Sobra decir que de dicha segunda parte no se tiene noticia alguna hasta el día de hoy.

La obra *Problemas y secretos maravillosos de las Indias* está dividida en tres partes o libros. En la primera se trata del “sitio, temple, y constelación desta tierra”; en la segunda se habla “copiosamente del beneficio de los metales [...] Tratase también en este mismo libro de algunas plantas de las Indias”, y en la tercera se hace referencia a “las propiedades, y qualidades de los hombres, y animales nacidos en las indias, como es decir, que porqué los españoles que en esta tierra nacen son a una mano de bivo y delicado ingenio”.⁷¹ Aunque el contenido de la obra no se centra en temas médicos, el discurso que adopta Cárdenas a lo largo de todo el texto es el de un galenista, con el que busca entender las diferencias y contradicciones entre el Nuevo y el Viejo Mundo. Tales cuestiones parecen ser proyecciones de un interés personal del autor y, por lo tanto, se vuelven un reflejo de él mismo y de su mundo.

Inmediatamente después de haber halagado a Sevilla, su tierra natal,⁷² Cárdenas añade algunas palabras que dejan fuera de toda duda su filiación criolla:

70 J. de Cárdenas, *Problemas y secretos...*, prólogo al lector, s.f.

71 *Loc. cit.* “Summa de lo que en el discurso deste libro se trata”.

72 Véase nota 48 en este mismo artículo.

Dexaré pues todo esto [la alabanza de Sevilla], y dexaré assí mesmo los suaves y amenos ayres que aquel lugar bañan, las cristalinas y dulces aguas que le riegan, los ingenios que le ilustran y engrandecen convirtiendo a pluma en alabanza de tierra agena: mas qué digo agena, mía propia la puedo ya con razón llamar, pues desde mis tiernos años que solo y desamparado vine a ella, hallé quién de ordinario me favoreciesse y amparasse, y aún quién me diesse todo el bien y honrra del mundo, que son las letras...⁷³

Esta declaración debe tenerse presente al momento de abordar la obra. En ella, el autor confiesa el apego que siente hacia la tierra y las instituciones que lo acogieron y que, por ende, moldearon su formación personal e intelectual. Por ello no es de extrañar que inmediatamente después de haber dado a conocer su sentir ante el Nuevo Mundo, Cárdenas comience su discurso acerca de las diferencias entre los hombres nacidos en “esta tierra” y los originarios de España. En este sentido, sobresale la aseveración que hace relativa a “Qual sea la causa de ser todos los españoles nacidos en Indias por la mayor parte de ingenio bivo, trascendido y delicado”. Al marcar la diferencia de ingenios llama la atención que para referirse a los españoles recién llegados de la península use los términos “cachupín” o “chapelón”,⁷⁴ ambos cargados de una connotación despectiva hacia los peninsulares, cuestión que remarca con las siguientes palabras:

Todos los nacidos en Indias sean a una mano de agudo, tracendido y delicado ingenio, quiero que comparemos a unos de los de acá con otro rezin (*sic*) venido de España, y sea esta la manera, que el nacido en las Indias no sea criado en alguna destas grandes y famosas ciudades de las Indias, sino en una pobre y bárbara aldea de indios, solo en compañía de quatro labradores, y sea assí mesmo el cachupín o rezin venido de España criado en aldea, y júntense éstos que tengan plática y conversación el uno con el otro, oyremos al español nacido en las Indias, hablar tan pulido cortesano y curioso, y con tantos preámbulos,

73 *Ibid.*, f. 171.

74 *Gachupín* solía usarse en México y Centroamérica; *chapelón* en el sur del continente.

delicadeza, estilo retórico, no enseñado ni artificial, sino natural, que parece ha sido criado su vida en corte, y en compañía de gente muy hablada y discreta, en contrario verán al chapetón, como no se aya criado entre gente ciudadana, que no hay palo con corteza que más bronco y torpe sea, pues ver el modo de proceder en todo del uno del otro, uno tan torpe, y el otro tan bivo, que no ay hombre por ignorante que sea, que luego no eche de ver, qual sea cachupín y qual nacido en Indias.⁷⁵

Por otra parte, al comparar la longevidad de unos y otros, Cárdenas aborda la cuestión de si “los hombres que nacen y se crían en las Indias son de vida más corta y breve, que los de otras provincias”. A lo anterior responde enfático que en caso de muerte natural —es decir, en el deceso acontecido por vejez— los “españoles nacidos en Indias son sanguinos de complisión, luego éstos son de más larga vida que los nacidos en España, los quales, como muy doctamente nos enseña Avicena, son coléricos”.⁷⁶

La complexión o temperamento, dentro del sistema galénico de la medicina, era el resultado de la combinación de las calidades de los cuatro humores.⁷⁷ En este sentido, se pensaba que los hombres de complexión sanguínea, cuyo humor predominante era la sangre, tenían mayores posibilidades de llegar a una avanzada edad, puesto que la mezcla de las cualidades caliente/húmedo era la más apropiada para engendrar sangre y, por ello, permitía una mejor conservación del calor natural del cuerpo.⁷⁸ Según la teoría galénica, las complexiones estaban determinadas, en parte, por el ambiente

75 *Ibid.*, ff. 176v y 177.

76 *Ibid.*, ff. 174v y 175.

77 “La complexión es el temperamento ordinario y común del cuerpo humano, y consiste, además de las disposiciones e inclinaciones naturales, en los hábitos y resabios que se han contraído, ya nazcan del temperamento y de los humores o bien de los elementos constitutivos del cuerpo”. P. M. de Olive, *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana*, 1843, p. 81. Galeno consideraba que la diversidad de la naturaleza manifestada en cada individuo dependía de la combinación de las cuatro cualidades primarias: frío, calor, humedad y sequedad, que daban origen a ocho temperamentos. Los temperamentos se hallaban en estrecha relación con la herencia, los hábitos de vida y el medio ambiente. J. L. Barona, *Sobre medicina y filosofía natural en el Renacimiento*, 1993, p. 26.

78 Debe recordarse que en la época se desconocía la circulación de la sangre, en cambio, se pensaba que el *quilo* se vertía en la sangre en el interior del hígado y de ahí pasaba al corazón, que

en que nacían y crecían las personas. Y de esta forma lo establece Cárdenas al señalar que

los nacidos en Indias sean ya de la declarada complexión, pruévase lo primero, por la propia complexión o temple de las Indias, que es calor con humedad, o por mejor dezir, por el gran predominio que el sol tiene sobre toda la gente de las Indias.⁷⁹

La teoría de la influencia de la astronomía y del clima en la conformación de las complexiones de las personas aparece repetidamente en la obra hipocrática, por ejemplo, en el tratado *De los aires, aguas y lugares* se insiste en que el médico, en cuanto llegue a una población que no conoce, tiene que enterarse sobre el orden de los vientos, el ocaso del sol para saber la latitud del lugar, examinar las aguas, saber si el terreno es seco o húmedo, caliente o frío. Asimismo, tiene que analizar la forma de vida y el régimen que acostumbran sus habitantes. El médico, remata Hipócrates,

que esté bien instruido en todas estas circunstancias, podrá conocer bien la naturaleza de las enfermedades que son propias y particulares de la población [...] porque sólo conociendo las diversas mudanzas de las estaciones, el oriente y ocaso de los astros, y el modo en que se suceden estos fenómenos, podrá prever cuál será la constitución de todo el año: y este modo de examinar y de conocer anticipadamente los tiempos venideros, le dará especialmente facilidad para conocer todos los casos particulares, así como también los medios propios para restablecer la salud de los enfermos.⁸⁰

Pero no sólo el clima y los astros determinaban las cualidades físicas de las personas. El sistema médico de la época también establecía que las cualidades intelectuales y de personalidad depen-

la bombeaba, transportando los nutrientes a todos los rincones del cuerpo. En este proceso, se creía, la sangre se consumía, por lo que tenía que generarse de manera constante.

79 J. de Cárdenas, *Problemas y secretos...*, f. 178v.

80 Hipócrates, *Tratado de los ayres, aguas y lugares*, 1808, p. 187

dían del temperamento del cuerpo,⁸¹ por ejemplo, en el caso de los sanguíneos se decía que en general eran cálidos, divertidos, vivaces, poco reflexivos, comunicativos, sociables, extrovertidos, con poca capacidad de concentración y que no eran perseverantes. Cárdenas describe así a los criollos: “prestos a aprehender y perceber, prestos y vivos en entender, y obrar, agudos en tracender, tenaces en retener, porque todos estos efectos son propios de la complesión sanguina colérica”. No obstante, también advierte que “como son humores calientes, delgados y ágiles, que con facilidad se mueven, assí sacan mudança y variedad en los hombres haziéndoles poco perseverantes [...] porque con el hervor y facilidad que se comienza no se persevera”.⁸² En conclusión, remata Cárdenas:

Tengo por muy cierto para mí, ay gente nacida en Indias, que no sólo en su bivo y delicado entendimiento, pero que también en peso, constancia y perseverancia, se pueden aventajar a otras naciones del mundo, como podríamos ver discurriendo, y entrando en particular por ilustres y generosas casas de muchos, cuyos famosos decendientes ilustran y hermocean este nuevo mundo de las Indias, lo mesmo podríamos ver por letrados sapientísimos desta tierra les compete la biveza y delicadeza de ingenio por naturaleza, y la constancia por propia virtud, repugnando a la complesión y composición que por parte de los quatro humores les compete, y este les es más de agradecer.⁸³

No obstante, por el otro lado estaban las constantes observaciones que hacían los europeos sobre los criollos americanos. Los peninsulares aseveraban que la naturaleza criolla era resultado del clima, las constelaciones y el temple de la tierra, factores que cau-

81 Para avalar su teoría, Cárdenas se apoya en el libro *Quod animi mores* de Galeno. J. de Cárdenas, *Problemas y secretos...*, ff. 178 y 178v. Esta teoría ya había sido expuesta por Hipócrates, quien afirmaba que “las estaciones modifican la forma y la naturaleza de la especie humana”. Hipócrates, *Tratado de los ayres...*, p. 226.

82 J. de Cárdenas, *Problemas y secretos...*, ff. 181 y 181v.

83 *Ibid.*, ff. 181v y 182.

saban la degeneración del Nuevo Mundo.⁸⁴ Mientras los criollos buscaban el mismo reconocimiento que tuvieron los conquistadores y que los equipararía con sus semejantes europeos, éstos los dibujaban como criaturas degradadas y corruptas, dados a la ociosidad, pereza, abandono, inconstancia y lascivia, entre otras características negativas.⁸⁵ Esto, sin embargo, no era nuevo. Fray Bernardino de Sahagún ya había mencionado décadas antes las “tachas y dislates” de los indios y que “los españoles que en ella [la tierra de las Indias] habitan y mucho más los que en ella nacen, cobran estas malas inclinaciones”.⁸⁶ Asimismo, los miembros de las órdenes mendicantes, por las mismas fechas, sostenían que “los criollos, comúnmente hablando, son gente viciosa, poco constante y relajada”.⁸⁷

Por su parte, las personas de temperamento colérico, con el cual Cárdenas había identificado a españoles peninsulares, estaban bajo el influjo de la cólera, o bilis amarilla. Según el autor de los *Problemas y secretos maravillosos...*

La cólera, por ser humor seco pone y añade fuerza en la memoria, haciéndola por parte de la sequedad, fuerte y tenaz en retener las species, de todo aquello que se representa, así a los sentidos exteriores, como al sentido común que en el cerebro reside, y esto es lo que por su pie el dicho humor colérico haze, y obra en el cuerpo humano.⁸⁸

Siguiendo a Hipócrates, se encuentra que los hombres de este temperamento eran quienes vivían más tiempo:

Los hombres deben ser necesariamente nerviosos y secos [...] Su temperamento es más bien bilioso que pituitoso [...] Es natural que estos

84 Esto ya ha sido expuesto con detalle en el trabajo de M. Ramírez Ruiz, “El hombre del Nuevo Mundo y la tradición grecolatina”, *Estudios de Historia Novohispana*, 2000, pp. 13-47.

85 S. Alberro, *Del gachupín al criollo...*, p. 41.

86 *Ibid.*, p. 37

87 *Loc. cit.*

88 J. de Cárdenas, *Problemas y secretos...*, f. 180.

hombres vivan más tiempo que los demás [...] y que su carácter moral sea más rústico y áspero, que suave y afable.⁸⁹

En la época se creía que los coléricos eran gente propensa a ser práctica, emprendedora, dominante, voluntariosa y constante, pero al mismo tiempo también se pensaba que eran, como efectivamente había apuntado Cárdenas, personas de modales “brincos y torpes”.

Los temperamentos, como se ha dicho, en parte dependían de la relación que los individuos tenían con el medio ambiente. Siguiendo esta premisa hipocrática, los médicos occidentales justificaban la superioridad de los hombres de origen europeo. Ya Hipócrates había señalado las diferencias entre asiáticos y europeos, aduciendo que “todo es más hermoso y grande en Asia que en Europa: el clima es más suave; y los pueblos que la habitan son también de un natural más dócil y suave”, lo que provocaba que los hombres no fueran “valerosos y vivos, que soporten el trabajo y la fatiga”. Esto, según el llamado padre de la medicina hacía a “los asiáticos [...] pusilánimes, cobardes, menos belicosos y de un carácter más suave que los europeos”, por lo tanto, “la naturaleza del clima es sin duda la que hace a los europeos más belicosos que a los asiáticos”, quienes solían ser gobernados por déspotas, ya que “en todas aquellas partes en que reyna el despotismo, debe haber necesariamente mucha cobardía; porque, quando es esclava el alma, nadie se cuida de exponer su vida sin necesidad para aumentar el poder de otro”.⁹⁰

Los europeos tenían en Aristóteles e Hipócrates una justificación teórica de su supuesta superioridad física, moral e intelectual, misma que aplicaron al llegar al nuevo continente. Desde su perspectiva, el alma, a pesar de su naturaleza trascendente, dependía de la materia animada (cuerpo) que habitaba y ésta, a su vez, estaba moldeada por las influencias geográficas, climáticas y astrales que determinaban no sólo la condición física, sino también la moral de las personas y de las civilizaciones.⁹¹ Cárdenas no era ajeno a esta tradición gre-

89 Hipócrates, *Tratado de los ayres...*, pp. 191 y 192.

90 *Ibid.*, pp. 222 y ss.

91 M. Ramírez Ruiz, “El hombre del Nuevo Mundo...”, p. 27.

colatina y es por ello que en el primer libro de su obra marca las diferencias climáticas y geográficas entre los continentes asiático, europeo y americano.⁹²

Entonces, no sorprende que bajo estos parámetros la condición del indio fuera considerada la más baja entre los habitantes del Nuevo Mundo. Continuando con la lógica de los temperamentos, los españoles se encargaron de establecer que el indio era de naturaleza flemática,⁹³ la cual era diametralmente opuesta a la colérica de ellos. La preponderancia de la flema hacía que tuvieran un alma lenta y la persistencia de espíritus negros que volvían tristes y sumisos a los hombres. La razón que explica la naturaleza fría de los indios radica en la lógica de los contrarios de la medicina humoral. Al vivir los indios en una región cálida, éstos tenían que ser fríos para lograr un equilibrio natural: por ser las Indias calientes y húmedas provocaban que los poros de la piel se abrieran, dejando salir el calor de los cuerpos para así permanecer fríos por dentro.⁹⁴ Es nuevamente el tratado hipocrático *Sobre los aires, aguas y lugares* el que sirve para hacer una relación entre la circunstancia de los indios y el ambiente como predeterminante de su disminuida condición humana. En la parte final de este tratado, el padre de la medicina hace mención de que los hombres del pueblo escita⁹⁵ eran de temperamento húmedo y frío y que, por lo tanto, muchos de ellos eran “impotentes” y “afeeminados”, “enfermedad [que] viene de Dios”. Sin embargo, éstos, los escitas, continúa Hipócrates, “tienen tal veneración á esta especie de hombres, que los adoran”.⁹⁶ En tanto, los indios eran considerados por algunos autores de la época como fríos y húmedos al igual que los escitas, por lo que también debían ser pasivos, cobardes y perezosos. Además, a ojos de españoles y criollos, los indios eran también responsables de uno de los mayores males de esos tiempos:

92 J. de Cárdenas, *Problemas y secretos...*, f. 28v.

93 *Ibid.*, f. 186.

94 M. Ramírez Ruiz, “El hombre del Nuevo Mundo...”, p. 37.

95 Pueblo de la Antigüedad que se dedicaba principalmente al pastoreo y cría de caballos, y que habitaba la estepa pónica en Europa oriental, desde el norte del Mar Negro y el Cáucaso hasta el sur de los Montes Urales.

96 Hipócrates, *Tratado de los ayres...*, pp. 246-248.

las bubas, que según Cárdenas, provenían de “sujetos suzios, y llenos de inmundicia, por el qual respeto, vemos de ordinario, hallarse y comenzar este mal por negros, indios, mulatos, y gente que tiene mezcla de la tierra”.⁹⁷

Aunque las condiciones climáticas y geográficas de la actual Europa oriental y las de la Nueva España tienen notables disimilitudes, el discurso médico que adopta Juan de Cárdenas para explicar las diferencias entre los habitantes del Virreinato tenía que justificar la superioridad social de un grupo. No del español, sino del que se había apropiado del Nuevo Mundo discursivamente, del criollo que buscaba dar respuesta a su contradictoria naturaleza. Bajo estas sesgadas premisas, el criollo era igual, pero diferente, al español y superior al indio, al mestizo y al africano.

A pesar de edificar un discurso triunfante de la identidad criolla, en donde lo español queda rebasado y lo indígena degradado, Cárdenas toma algunos elementos nativos del nuevo continente y los presenta, reinterpretándolos, como distintivos de la magnificencia natural de su tierra adoptiva, dando, de esta forma, seguimiento al proceso de mestizaje que había iniciado en el momento mismo de la Conquista. El interés de los criollos por darle un nuevo significado a la naturaleza americana respondió a la necesidad de fundamentar la propia capacidad moral e intelectual de los nacidos en estas tierras y de demostrar las posibilidades de las riquezas naturales y culturales del Nuevo Mundo. El criollo “se servirá de ciertas alianzas estratégicas con el indígena y que más tarde utilizará su figura como alegoría genealógica para la construcción cultural de su alegada ‘americanidad’”.⁹⁸ Adentrarse en el fenómeno del mestizaje de la medicina dentro del discurso galénico del siglo XVI es un tema que rebasa los límites de este trabajo. Sin embargo, es también una invitación a dar continuidad a nuevas formas de mirar el proceso de fusión cultural que aconteció en los albores de la Nueva España.

97 J. de Cárdenas, *Problemas y secretos...*, f. 196.

98 D. M. Solodkow, “La aristocracia de los desposeídos...”, p. 121.

CONCLUSIONES

Los estudios acerca del surgimiento del criollismo novohispano de la segunda mitad del siglo XVI se han centrado, sobre todo, en el análisis de las obras que generaron los hijos de los conquistadores. En estos trabajos se ha podido comprobar que los primeros criollos demandaban el resarcimiento de la memoria y gloria de sus padres y, al mismo tiempo, buscaban hacer valer sus derechos como legítimos herederos de la encomienda. Para darle validez a su denuncia apelaron al supuesto agravio que se había cometido en contra suya y a la nobleza que emanaba de sus estirpes hispánica y conquistadora. En respuesta a las peticiones de los españoles nacidos en América, algunos funcionarios peninsulares se dieron a la tarea de crear y propagar la idea de la degradación natural de los nacidos o criados en las Indias, con el fin de demostrar la supuesta superioridad “racial” del peninsular. Así, se desacreditaba la capacidad de juicio y raciocinio de los criollos, y se les inhabilitaba para ejercer puestos de poder en el gobierno del Virreinato. De igual forma, los americanos también procuraron marcar una diferencia con los peninsulares, apelando a los códigos de dominación en boga para pretender erigirse, al menos discursivamente, como los legítimos dueños del Nuevo Mundo.

La historiografía también se ha encargado de indagar acerca de la corriente ideológica de la que emanó el primer discurso identitario criollo, cuyas bases eran las de la tradición occidental; es decir, aquellas que se fundamentaban en las herencias culturales de los mundos judeocristiano, grecorromano, medieval y renacentista. En el pensamiento escolástico, en el que se entremezclaban los saberes grecolatinos y la moral cristiana, estaba perfectamente justificada la dominación. Con base en esa idea, se daba por hecho, a través de un discurso hegemónico, que todo lo existente se encontraba bajo un orden divino preestablecido. En la filosofía aristotélica, piedra angular del pensamiento de Occidente, el dominio y la sumisión eran cuestiones del orden natural y, por lo tanto, inalterables. El principio de la teleología aristotélica indica la existencia de un orden jerárquico tanto en el mundo natural como en el político. Y aunque el humanismo renacentista intentó paliar la brecha entre dominadores

y dominados mediante la reinterpretación de las fuentes clásicas y teológicas, la verdad es que nunca llegó a considerar una auténtica igualdad entre los hombres como individuos, cuestión que no se pondrá a debate sino hasta el movimiento ilustrado. En consecuencia, en el Antiguo Régimen es común encontrar diversas apologías que justificaban la superioridad de un grupo humano sobre otro.

La medicina académica de la época no podía encontrarse fuera de la lógica escolástica. El galenismo del siglo XVI tenía como bases la tradición hipocrática y algunas teorías presocráticas, las cuales a su vez habían asimilado conceptos de la física aristotélica y del platonismo. Las obras de Galeno e Hipócrates, y algunos saberes árabes,⁹⁹ seguían constituyendo el canon de la medicina en la segunda mitad de aquella centuria. En ellas se argumentaba la relación que había entre el temperamento de las personas y el medio ambiente que habitaban. Por ejemplo, en las páginas de las obras médicas de aquellos años es común encontrar constantes acotaciones acerca de los estados de salud y enfermedad, y sobre la calidad moral e intelectual de los hombres, en relación con la naturaleza. En la tradición galénica, el cerebro era la morada del ánimo racional. De esta forma, al encontrarse asentada en un órgano principal del cuerpo humano, el alma dependía de la efímera materia orgánica, la cual podía ser moldeada por influencias exteriores como el clima, la geografía y las influencias astrales. En esos mismos años, en Europa se estaba llevando a cabo un intenso debate acerca de la sustancia y ubicación del *anima* en el cuerpo humano. La discusión acerca del alma desde la perspectiva del galenismo iba más allá de cuestiones puramente médicas, pues se adentraba, de forma muchas veces peligrosa, en el ámbito de la teología.¹⁰⁰

En la Nueva España, la teoría hipocrático-galénica se comenzó a enseñar en la Real Universidad de México a partir del último cuarto del siglo XVI. El Estudio Mexicano se había erigido dos décadas

99 En las universidades hispánicas se mantenían vigentes algunos conocimientos del galenismo arabizado bajomedieval.

100 Para un acercamiento a los debates en torno al alma y su manifestación a través de la materia orgánica durante el Renacimiento, véase J. L. Barona, *Sobre medicina y filosofía...*, pp. 28-35.

atrás en aras de constituir un grupo de burócratas al servicio de las nacientes instituciones novohispanas. Así, los descendientes de los conquistadores, que se sentían despojados y resentidos por el fin de la encomienda, y algunos españoles recién llegados a la capital del Virreinato en condiciones de desarraigo, vieron en la universidad una oportunidad para reposicionarse socialmente. Es por lo anterior que en el germen del Estudio Mexicano se puede ver de manera muy marcada la presencia del grupo criollo, el cual hizo de la corporación universitaria un espacio de reflexión sobre el Nuevo Mundo y la manera de ser y habitar en él. La universidad novohispana, que ha sido vista y estudiada como una corporación de origen medieval,¹⁰¹ dio a sus miembros criollos el cobijo social que la Corona les había quitado a través del cese de la encomienda.

Las corporaciones del Antiguo Régimen daban cabida a grupos de individuos de distintas extracciones sociales para “organizarse en torno a propósitos comunes y de esta manera entablar relaciones con los poderes de la época y defender un monopolio que les aseguraba un lugar dentro de la sociedad”.¹⁰² En la universidad había otros grupos que se congregaban alrededor de los órganos de gobierno y de las facultades. De esta manera, se puede distinguir a la facción médica, cuyos inicios fueron titubeantes y más tarde consumados por españoles peninsulares que llegaron a la Nueva España a edades muy tempranas. El caso de Juan de Cárdenas no representa sino el patrón de la primera generación de médicos de la Real Universidad; es decir, un joven peninsular que estudió y, por lo tanto, se “criollizó” en los colegios y aulas novohispanas. La experiencia vital de Cárdenas puede leerse entre líneas en sus *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*.

En su libro, Juan de Cárdenas se propuso mostrar la grandiosidad de la naturaleza americana, la cual, según él, dotaba a los españoles nacidos en ella de características superiores a sus congéneres peninsulares. Para explicarlo apeló a la medicina y la filosofía natu-

101 C. I. Ramírez González, “La universidad como corporación”, en C. I. Ramírez, A. Pavón y M. Hidalgo (coords.), *Tan lejos tan cerca. A 450 años de la Real Universidad de México*, 2001, pp. 31-41.

102 *Ibid.*, p. 31.

ral. De esta forma, trató de demostrar que la constelación y temple de la Nueva España tenían un influjo positivo sobre los hombres de herencia hispánica, lo que los hacía mejores en lo físico y lo moral y, por ende, capaces de gobernarse a sí mismos. Es así que en algunas partes de su obra se desvela un discurso de legitimación que estaba causando una fuerte controversia en las altas esferas de la sociedad novohispana. Sin embargo, el autor va más allá del simple reclamo que abanderaban los hijos de los conquistadores y pone en la palestra el tema de la alteridad americana desde la perspectiva naturalista, el cual va a ser retomado por otros médicos del siglo posterior.¹⁰³ No se debe olvidar que la naciente América sólo cobraba sentido dentro del discurso de la tradición occidental. Los criollos, como herederos de dicha tradición, se apoderaron discursivamente del continente, dándole así sentido a su Nuevo Mundo.

En resumen, lo que intentó hacer Juan de Cárdenas fue construir un discurso “científico” que explicara los temperamentos y diferencias de dos grupos políticos que se hallaban en disputa por cotos de poder en el Virreinato. Dicha querrela política ya había originado una gran cantidad de documentación tanto de un bando como de otro, por lo que la originalidad de Cárdenas radicó en la construcción del “otro” a partir de los secretos maravillosos de la naturaleza de las Indias.

REFERENCIAS

- Alberro, Solange, *Del gachupín al criollo. O cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colmex, 1992.
- Barona, Joseph Lluís, *Sobre medicina y filosofía natural en el Renacimiento*, Valencia, Seminari d’Estudis sobre la Ciència, 1993.
- Barrios, Juan de, *Verdadera medicina, cirugía y astrología en tres libros dividida*, México, Casa de Fernando Balli, 1607.

103 Véanse las obras de los médicos peninsulares J. de Barrios, *Verdadera medicina, cirugía y astrología en tres libros dividida*, 1607, y de D. de Cisneros, *Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de México*, 1618, ambas publicadas en la Ciudad de México.

- Bartra, Roger, *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*, México, Grijalbo, 1987.
- Benítez, Fernando, *Los primeros mexicanos. La vida criolla en el siglo XVI*, México, Era, 2004.
- Beuchot, Mauricio, “Perfil del pensamiento filosófico de fray Alonso de la Veracruz”, *Nova Tellus*, vol. 29, núm. 2, 2011, pp. 201-214.
- Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era, 1988.
- Cárdenas, Juan de, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, México, Casa de Pedro Ocharte, 1591.
- Cervantes de Salazar, Francisco, *México en 1554*, México, UNAM, 1993.
- Cervantes de Salazar, Francisco, *Crónica de la Nueva España*, Madrid, The Hispanic Society of America, 1914.
- Cisneros, Diego de, *Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México*, México, Bibliófilos Mexicanos, 1962.
- Corominas, Joan y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, vol. II, Madrid, Gredos, 1996.
- Cuevas, Mariano, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, Porrúa, 1975.
- Dorantes de Carranza, Baltasar, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, pról. de Ernesto de la Torre Villar, México, Porrúa, 1987.
- Elliot, John H., *La España imperial*, Madrid, Biblioteca Historia de España, 2006.
- Fernández del Castillo, Francisco, *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM, 1953.
- Fernández Félix, Miguel y Bernardo Esquinca (eds.), *El criollo en su reflejo. Celebración e identidad, 1521-1821*, México, Fomento Cultural Grupo Salinas, 2010.
- Fuentes, Carlos, *El espejo enterrado*, México, FCE, 2012.
- Fuentes, Carlos, *El naranjo o los círculos del tiempo*, México, Alfaguara, 1993.
- Gruzinski, Serge, *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*, Barcelona, Paidós, 2007.

- Hipócrates, *Tratado de los ayres, aguas y lugares*, por el doctor Coray y traducido al castellano por Francisco Bonafon, Madrid, Imprenta de la Calle de Greda, 1808.
- Jiménez Rueda, Julio (ed.), *Las constituciones de la antigua universidad*, México, UNAM, 1951.
- Kagan, Richard L., *Students and society in early modern Spain*, Baltimore y Londres, Johns Hopkins University Press, 1974.
- López Piñero, José María, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Labor Universitaria, 1979.
- Luna, Lorenzo, *Obras*, edición a cargo de Clara Inés Ramírez González, México, UNAM, 2014.
- Martínez Hernández, Gerardo, *La medicina en la Nueva España, siglos XVI y XVII. Consolidación de los modelos institucionales y académicos*, México, UNAM, 2014.
- Martínez Hernández, Gerardo, “La comunidad de la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México en los siglos XVI y XVII a través de las fuentes de archivo”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 47, julio-diciembre, 2012, pp. 3-44.
- Martínez Hernández, Gerardo, “Juan de la Fuente y los inicios de la medicina académica en México”, en Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.), *Universidades hispánicas: colegios y conventos en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso XI, 2008*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009, pp. 385-399.
- Méndez Arceo, Sergio, *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, México, UNAM, 1952.
- Menegus, Margarita, “Dos proyectos de educación superior en la Nueva España en el siglo XVI. La exclusión de los indígenas de la universidad”, en Lorenzo M. Luna, Enrique González, Margarita Menegus y Armando Pavón, *La Real Universidad de México. Estudios y textos I. Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, México, UNAM, 1987, pp. 83-89.
- O’Gorman, Edmundo, *Destierro de sombras, luz en el origen de la imagen y culto de nuestra señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, UNAM, 2001.

- O’Gorman, Edmundo, *La invención de América*, México, SEP/FCE, 1984.
- Olive, Pedro María de, *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana*, t. II, Madrid, Imprenta de Ignacio Boix, 1843.
- Oliver Sánchez, Lilia V., *El Hospital de San Miguel de Belén. 1581-1802*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1995.
- Pavón Romero, Armando, “Importancia de las cátedras para las facultades o los médicos incorporados a la Universidad de México, en el xvi”, en *Facultades y grados. X Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007, pp. 145-161.
- Pavón Romero, Armando, “Grados y graduados en la universidad del siglo xvi”, en Armando Pavón Romero (coord.), *Universitarios en la Nueva España*, México, UNAM, 2003, pp. 15-49.
- Pavón Romero, Armando, “La Real Universidad de México: cultura y sociedad en el siglo xvi”, en José Román Gutiérrez, Enrique Martínez Ruiz y Jaime González Rodríguez (coords.), *Felipe II y el oficio de rey: la fragua de un imperio*, Madrid, Ediciones Puertollano, 2001, pp. 777-806.
- Pavón Romero, Armando, “Universitarios y universidad en México en el siglo xvi”, tesis doctoral, Universidad de Valencia, 1995.
- Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, México, FCE, 2000.
- Peña, Margarita, “Peregrinos en el Nuevo Mundo: tradición épica y manifestaciones novohispanas”, en Karl Kohut y Sonia V. Rose, *La formación de la cultura virreinal I. La etapa inicial*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2000, pp. 41-58.
- Peset, Mariano, “Provisión de una cátedra de medicina en México, 1598”, en Clara Inés Ramírez y Armando Pavón (comps.), *La Real Universidad de México. Estudios y textos VI. La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, UNAM, 1996, pp. 219-237.
- Plaza y Jaén, Cristóbal Bernardo de la, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México I*, versión paleográfica, proemio, notas y apéndice de Nicolás Rangel, México, UNAM, 1931.
- Ramírez González, Clara Inés, “La universidad como corporación”, en Clara Inés Ramírez, Armando Pavón y Mónica Hidalgo (coords.),

- Tan lejos tan cerca. A 450 años de la Real Universidad de México*, México, UNAM, 2001, pp. 31-41.
- Ramírez González, Clara Inés, *Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas II. Los regulares en Salamanca y México durante el siglo XVI*, México, UNAM, 2002.
- Ramírez Ruiz, Marcelo, “El hombre del Nuevo Mundo y la tradición grecolatina”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 21, 2000, pp. 13-47.
- Rubial García, Antonio, *Una monarquía criolla (La provincia agustina en el siglo XVII)*, México, Conaculta, 1990.
- Rueda Smithers, Salvador, “Introducción. El universo visible e invisible”, Miguel Fernández Félix y Bernardo Esquinca (eds.), *El criollo en su reflejo. Celebración e identidad, 1521-1821*, México, Fomento Cultural Grupo Salinas, 2010, pp. 27-38.
- Solodkow, David M., “La aristocracia de los desposeídos: Baltasar Dorantes de Carranza y la primera generación de criollos novohispanos”, en Juan M. Vitulli y David M. Solodkow (comps.), *Poéticas de lo criollo. La transformación del concepto criollo en las letras hispano-americanas (siglos XVI al XIX)*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 2009, pp.105-143.
- Somolinos D’Ardois, Germán, “Vida y obra de Francisco Hernández”, en Francisco Hernández, *Obras completas*, vol. I, México, UNAM, 1960, pp. 95-373.
- Trabulse, Elías, *Los orígenes de la ciencia moderna en México (1630-1680)*, México, FCE, 1994.
- Uranga, Emilio, “El doctor Juan de Cárdenas”, *Revista Universidad de México*, núm. 7, marzo, 1996, pp. 3-8.
- Velasco Gómez, Ambrosio, “Humanismo iberoamericano y la Independencia de México”, *Literatura Mexicana*, vol. XXI, núm. 1, 2010, pp. 35-52.
- Veracruz, Alonso de la, *Physica speculatio*, estudio histórico y filosófico de Mauricio Beuchot, introducción científica de Marco Arturo Moreno Corral, edición de María de la Paz Ramos de Lara, México, UNAM, 2012.

- Veracruz, Alonso de la, *Sobre el dominio de los indios y la guerra justa*, edición, introducción y notas de Roberto Heredia Correa, México, UNAM, 2004.
- Viesca Treviño, Carlos, “Hechizos y hierbas mágicas en la obra de Juan de Cárdenas”, *Estudios de Cultura Novohispana*, núm. 9, 1987, pp. 37-50.
- Vitulli, Juan M. y David M. Solodkow, “Introducción. Ritmos y secuencias plurales: hacia una periodización del concepto ‘criollo’”, en *idem* (comps.), *Poéticas de lo criollo. La transformación del concepto criollo en las letras hispanoamericanas (siglos XVI al XIX)*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 2009, pp. 9-58.
- Vitulli, Juan M. y David M. Solodkow (comps.), *Poéticas de lo criollo. La transformación del concepto criollo en las letras hispanoamericanas (siglos XVI al XIX)*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 2009.